

## ACUERDO NÚMERO 107 DE 2022 (Abril 27)

“Por el cual se modifica el Acuerdo N° 034, del 16 de febrero de 2022, por medio del cual se expidió el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2022, del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Mediante el Acuerdo N° 034, del 16 de febrero de 2022, del Consejo de Facultad se expidió el calendario académico administrativo para los semestres A y B de 2022, del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
3. Mediante el Acuerdo N° 028 de, 28 de febrero de 2022, del Consejo de Académico de la Universidad del Tolima, se modificaron los Acuerdos N° 086, del 28 de julio de 2021, N° 214, del 30 de noviembre de 2021, N° 222, del 9 de diciembre de 2021, y N° 003, del 28 de enero de 2022, por medio de los cuales se había definido el calendario académico y administrativo, en la modalidad de estudio presencial y a distancia, para los años 2021 y 2022.
4. En concordancia con lo anterior, en sesión del Comité Curricular de la Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (MPMACH) celebrado el día 26 de abril de 2022, se aprobó recomendar al Consejo de Facultad modificar el calendario académico y administrativo del año 2022 del Programa, con el fin de estar acorde con el calendario general de la Universidad.

En mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2022 del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

### MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS AÑO 2022

Actividad	Período académico A-2022	Período académico B-2022
Matrícula administrativa / financiera	Del 28 de abril de 2022 al 12 de mayo de 2022	Del 26 de septiembre al 12 de octubre 2022
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2022	Del 27 de septiembre al 13 de octubre de 2022
Inicio de clases	Mayo 13 de 2022	Octubre 14 de 2022
Suspensión de clases semestre	Junio 13 de 2022	Diciembre 19 de 2022
Reinicio de clases semestre	Julio 1 de 2022	Enero 20 de 2023
Finalización de clases	Septiembre 10 de 2022.	Febrero 24 de 2023
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 12 al 18 de septiembre de 2022	Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ratificar, las fechas para el proceso de inscripción, selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte XIII(A2023) del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, así:

Actividades	Fechas
Primer período de Inscripciones.	Del 12 de julio al 12 septiembre de 2022
Prueba escrita y entrevista	Septiembre 22 de 2022
Listado de admitidos.	Septiembre 30 de 2022
Segundo período de Inscripciones.	Del 1 de noviembre de 2022 al 27 de enero de 2023
Prueba escrita y entrevista	Febrero 9 de 2023
Listado de admitidos.	Febrero 16 de 2023

**PARÁGRAFO PRIMERO:** si en el primer proceso de selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte XIII (A2023) se completa el número máximo de seis (6) admitidos en la Maestría, no se convocará a un segundo proceso.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El proceso de matrículas se fijará posteriormente, acorde con el calendario académico general de la Universidad del Tolima para programas presenciales en el año 2023.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2022.

El Presidente,



**OMAR A. MELO CRUZ**  
Decano

La Secretaria,



**CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.**  
Secretario Académico

FIF/ Postgrados/Miguel Ignacio Barrios Peña /Ma. Angélica Molina.